

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 23 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, de notificación en procedimiento de baja de explotación ganadera con unidad productiva inactiva durante más de dos años, por el que se notifica a las personas interesadas trámite de audiencia.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación del acto que se indica, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan que en la Oficina Comarcal Sierra Morena/Campiña Jaén, sita en Avenida Blas Infante, s/n, de Andújar (Jaén), se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Procedimiento/expediente: Baja de explotación ganadera con unidad productiva inactiva durante más de dos años.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia de baja de la explotación ganadera con unidad productiva inactiva durante más de dos años.

Plazo de alegaciones: Alegaciones en el plazo de 15 días hábiles.

TITULAR	NIF	EXPLOTACIÓN	UNIDAD PRUCTIVA
CARLOS FASCELLA MATHE	33518038T	005 J00092	PORCINO
VICENTE MARÍN ORTI	75007989K	005 J00257	BOVINO
ANTONIA RUIZ RUIZ	25975649R	006 J00004	PORCINO
GRANJA ATALAYA CB	E23565310	040 J00011	PORCINO
EVA MARÍA GALLEGU BERZAL	53003570R	059 J00247	BOVINO
ESPERANZA HIDALGO RAMÍREZ	26459095X	069 J00508	OVINO CAPRINO
FRANCISO ROMERO ZAFRA	25935228Z	096 J00521	OVINO CAPRINO

Jaén, 23 de mayo de 2016.- El Delegado, Juan Balbín Garrido.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»